



Universidad Veracruzana  
Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones  
Región Poza Rica-Tuxpan

**ACTA CT-2025FIECPR24-1**

**Consejo Técnico**

En la ciudad de Poza Rica de Hgo., Ver., siendo las 11:00 horas del día 11 de Julio del 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. **Dra. Trinidad Martínez Sánchez** Directora de la Facultad; **Mtro. Gabriel Juárez Morales** Secretario de la Facultad; **Dra. Silvia Barrios Velázquez** Representante Maestra Titular; **Dr. Alfredo Cristóbal Salas** Representante Maestro Titular y **C. Leslie Nehalenia Monroy Bautista** Consejera alumna Titular; todos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Región Poza Rica-Tuxpan, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad, con los siguientes puntos a tratar:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Asuntos Académicos.

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.**

El Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario de la Facultad realiza el pase de asistencia, registrándose 5 integrantes de 7 miembros del H. Consejo Técnico, declarándose quorum legal para sesionar.

**SEGUNDO**

El Mtro. Gabriel Juárez Morales, Secretario de la Facultad presenta al H. Consejo Técnico solicitud del con Matrícula S24023653, quien solicita el cambio de Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones (*Plan de estudios 2020*) que cursa actualmente en esta entidad académica e ingresar al Programa Educativo de Ingeniería en Tecnologías Computacionales (*Plan de estudios 2020*). La solicitud la sustenta en su deseo e interés como vocación principal de cursar este Programa educativo y el cual presentó examen de admisión para ingresar a la Universidad Veracruzana. El H. Consejo Técnico después de analizar el caso, resuelve:

1. Con fundamento en el *Capítulo II-Art. 9 del Reglamento de Equivalencia y revalidación de estudios de la Universidad Veracruzana*, informar al interesado realizar su solicitud de trámite de Equivalencia de estudios en la Secretaría Académica Regional o directamente en Oficialía Mayor de la ciudad de Xalapa Ver.
2. Considerando los lineamientos actuales de la Dirección General del Área Académica Técnica (DGAAT) a quien se debe enviar la documentación siguiente: *Análisis para la determinación de la equivalencia; Comparación entre mapas curriculares y Tabla de equivalencia entre Experiencias educativas de un programa educativo a otro programa educativo*; para su revisión, análisis y



**Universidad Veracruzana  
Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones  
Región Poza Rica-Tuxpan**

**ACTA CT-2025FIECPR24-1**

**Consejo Técnico**

validación de ingreso por equivalencia al Programa Educativo solicitado por el interesado y de proceder, otorguen el Aval de autorización correspondiente de ingreso por equivalencia de estudios del alumno. El H. Consejo Técnico, acuerda por **UNANIMIDAD** en cuanto se nombre la nueva *Comisión de Equivalencia y Revalidación de Estudios del Programa Educativo de Ingeniería en Tecnologías Computacionales* en la entidad académica, canalizar la documentación del interesado para que realicen el *Análisis para la determinación de la equivalencia; Comparación entre mapas curriculares y Tabla de equivalencia entre Experiencias educativas* del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones y el Programa Educativo de Ingeniería en Tecnologías Computacionales (*ambos planes de estudio 2020*) y enviarla a la DGAAT cuando esta sea requerida.

3. Posteriormente y de proceder la autorización por la DGAAT para el ingreso del interesado, realizar la solicitud de Matrícula a la Dirección de Administración Escolar para proceder a la inscripción del alumno al Programa Educativo solicitado.

El seguimiento queda a cargo del Mtro. Gabriel Juárez Morales secretario académico de la Facultad.

No existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las doce horas del mismo día, mes y año, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

---

Dra. Trinidad Martínez Sánchez  
Directora

---

Dra. Silvia Barrios Velázquez  
Representante Maestra Titular

---

Mtro. Gabriel Juárez Morales  
Secretario de la Facultad

---

Dr. Alfredo Cristóbal Salas  
Representante Maestro Titular

---

C. Leslie Nehalenia Monroy Bautista  
Consejera Alumna Titular